

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DEL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

El día de hoy jueves veinte y tres de noviembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Srta. Leydi Lema, Vocal Estudiantil Principal; INVITADOS: Sr. Francisco Bonifaz, Vocal Estudiantil Alterno; Dra. Martha Naranjo, Representante Docente al HCU.

**ORDEN DE LA SESIÓN**

1. Lectura y aprobación de Actas No. 25 y 26, de sesiones ordinaria y extraordinaria del 9 y 16 de noviembre de 2017, respectivamente.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No.25 Y 26, DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 9 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, RESPECTIVAMENTE.**

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que las actas resumidas se ha enviado a los señores Miembros de Consejo Directivo vía e-mail, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a las mismas.

Toda vez que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna, se aprueba por unanimidad las Actas No. 25 y 26, de sesiones ordinaria y extraordinaria del 9 y 16 de noviembre de 2017, respectivamente.

**2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.**

**2.1.** Se da lectura de la comunicación del 15 de noviembre del 2017, suscrita por el señor Marco David León Castañeda, estudiante egresado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante la cual solicita autorización para utilizar las instalaciones de recría con la cantidad de 15 lechones fase iniciador del CEU y el permiso para el sacrificio de 3 de ellos, como parte práctica del proyecto de titulación "Evaluación del efecto de la suplementación con azufre, a cerdos en la fase de recría medida a través de parámetros zootécnicos".

Dra. Dolores Pullas.- Informa que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 15 de junio de 2017, respecto del pedido de exoneración de los costos de los servicios que presta la Facultad, para los proyectos de Investigación Formativa (semilla) y prácticas consideradas dentro de la academia (enseñanza-aprendizaje) no incluye insumos RESOVIÓ: "La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debe aplicar la resolución

*de la Comisión Económica No. 158-SCE de 26 de julio de 2010, la misma que establece la rebaja del 20% en proyectos de investigación y tesis de grado”.*

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Autorizar la utilización de las instalaciones de cría con la cantidad de 15 lechones en calidad de préstamo.**
- b) **La carne apta para el consumo humano, producto del sacrificio de los 3 lechones, será comercializada al valor establecido en el Arancel Universitario, mismo que ingresará a la Facultad.**

**2.2** Se da lectura del Oficio N° 568 Dir. AC. de 9 de noviembre del 2017, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad (e), mismo que se anexa al acta como documento habilitante, mediante el cual comunica que en relación a los procesos de evaluación para acreditación institucional, de carreras y programas que ocurrirán en el 2018 y en cumplimiento con el programa de trabajo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en los próximos meses se llevarán adelante varias acciones que requerirán del compromiso y trabajo de todos quienes hacemos la institución. Solicita dispongan las acciones que sean pertinentes a fin de organizar y apoyar las actividades que se llevarán adelante, el proceso de capacitación se hará conocer oportunamente. Además solicita el apoyo a los señores Coordinadores de Facultad, quienes tienen carga horaria, para que puedan cumplir con las funciones que el Estatuto y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad les han designado.

Dra. Martha Naranjo.- Manifiesta la necesidad que tiene la Facultad de contar con Subdecano y Director del Carrera para apoyar al Decano en esta y otras actividades, una de ellas, la preparación a los estudiantes para la prueba de fin de carrera.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Cursar comunicación al Dr. Christian Albuja, Docente Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, solicitando se sirva coordinar con la Dra. Pamela Martínez, docente responsable de Educación Continua, conjuntamente con los estudiantes Leydi Lema y Francisco Bonifaz, Vocales Principal y Alterno al Consejo Directivo, respectivamente, para la preparación a los estudiantes para la prueba de fin de Carrera.**
- b) **Autorizar al señor Decano de la Facultad, la aprobación ad referéndum sobre las decisiones necesarias para el proceso de acreditación.**

**2.3** Se conoce el Oficio CVS N° 101 del 7 de noviembre del 2017, suscrito por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Comisión de Vinculación, mediante el cual, y en relación al Oficio Cir. 025-DDA del 23 de octubre del 2017, requiere apoyo económico de \$160.00, para el material POP necesario para la “I Feria de educación, ciencia, tecnología, vinculación social e inclusión”.

Se da lectura además, eel Oficio CVS N° 102 del 15 de noviembre del 2017, suscrito por el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación, en alcance al Oficio CVS N° 101, solicita que el dinero solicitado se gaste en lo siguiente:

- 10 refrigerios para el 23 de noviembre
- 10 refrigerios para el 24 de noviembre
- 100 tripticos con información de vinculación de la FMVZ



- 4 carteles impresos en formato A0

Dra. Martha Naranjo.- Informa que se suspendió la participación de la Facultad.

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocida la comunicación**

**2.4** Se conoce el Oficio CV-234 del 10 de noviembre del 2017, suscrito por el Dr. César Guanoluiza, Coordinador de la Clínica Veterinaria, mediante el cual solicita, que con el fin de solventar las necesidades de atención y brindar un servicio integral de calidad en horario normal, solicita la contratación de tres Médicos Veterinarios 2 que trabajen a tiempo completo en la Clínica, realizando actividades inherentes a Medicina Interna, Hospitalización, Cirugía, casos de especialidad, entre otras, y así optimizar el uso de los equipos existentes en su máxima capacidad. Adj. Cuadro de resultados de atención semestral (octubre 2014 – agosto 2017).

**Se resuelve por unanimidad:**

- a) **Con la finalidad de solventar las necesidades de atención, brindar un servicio integral de calidad, optimizar el uso de equipos existentes en la Clínica Veterinaria, así como para autogestión, solicitar al señor Rector, autorice la contratación de tres Médicos Veterinarios 2, bajo la modalidad de Servicios Ocasionales, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.**
- b) **Designar una comisión conformada por los señores: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal; Dra. María Revelo, Coordinadora Académica de la Facultad; Dr. César Guanoluiza, Coordinador de la Clínica Veterinaria; y, señor Sebastián Díaz, estudiante pasante de la Clínica Veterinaria, a fin de que definan las estrategias bajo la figura académica y autogestión para su implementación a partir del 2 de enero del 2018.**

**2.5** Se da lectura del Oficio 049 DC-FMVZ del 15 de noviembre del 2017, suscrito por la MVZ. María Revelo, MsC., Coordinadora Académica, entrega el INFORME ACTUALIZADO DE SILABOS, período octubre 2017 – marzo 2018.

**Se resuelve por unanimidad:**

- a) **Delegar al señor Decano, a fin de que a través del Decanato, solicite el físico y la firma en los sílabos, a los docentes que aún no han cumplido con la entrega y firma de los mismos.**
- b) **Solicitar al Dr. Juan Vargas, entregue el sílabo de las materias a su cargo hasta inicio del segundo hemisemestre, en la Dirección de Carrera y a los estudiantes. Además, recordarle que dentro de las faltas de los docentes, Art. 170, numeral 11 del Estatuto Universitario estipula: “Negligencia comprobada en el cumplimiento de su trabajo”**

**2.6** Se da lectura del Oficio 046 DC-FMVZ, suscrito por la MVZ. María Revelo, MsC., Coordinadora Académica, mismo que se anexa al acta como documento habilitante, con el cual informa, que en reunión mantenida con la presencia del Dr. Eduardo Aragón, Decano; MVZ. María Revelo, Coordinadora Académica (e); MVZ. María Inés Baquero, Coordinadora del sexto semestre; Dr. Darío Pérez, Docente; y, estudiantes de sexto semestre de la Facultad, se ha tratado lo siguiente: “- El doctor señor Decano manifiesta que no está de acuerdo con el escrito que presentaron los estudiantes a



rectorado. También acota que el doctor Pérez no se siente a gusto con la materia de Cirugía y anestesiología, por lo tanto no dictará la mencionada cátedra.//- Se sugiere encargar esta materia al doctor Carlos Martínez, así como también las materias de Anatomía y prácticas pre-profesionales en Clínica. Se debe comunicar oficialmente al doctor Martínez.//- También se sugiere que la materia de Cirugía y Anestesiología se dicte con seminarios complementarios, por lo tanto se debe coordinar con varios docentes a fines a la materia para solicitar su apoyo. //- El doctor Pérez expresa su inconformidad con el comunicado de los estudiantes, pide explicaciones y manifiesta que tomará las medidas necesarias, dado que está en su derecho de defenderse. //- En la intervención de la doctora Revelo, indica que ella tuvo un inconveniente similar, pero que no tomó ninguna medida, puesto que está muy consciente del trabajo que desempeña y se sugiere a los estudiantes que antes de iniciar algún proceso, mantengan una conversación con los docentes. Seguir las instancias pertinentes ordenadamente para evitar malos entendidos y en la medida de lo posible solventar sus inquietudes dentro de la Facultad. //- La doctora Baquero, coordinadora del sexto semestre, manifiesta que siempre ha habido apertura para las inquietudes de los estudiantes y sugiere se acerquen al laboratorio para tratar cualquier tema. //- Así mismo se les solicita mantener una conversación con el doctor Pérez y de ser necesario se les acompañará en la misma. //- El señor Bonifaz, como representante estudiantil, interviene para ofrecer una disculpa al docente y aclara a los estudiantes que deben acercarse a tratar con él cualquier inquietud o para asesoría. //- Los estudiantes manifiestan que no tienen nada en contra del doctor Pérez aun cuando tuvieron sólo una hora de clase con él, más su inconformidad se da al no haber sido comunicados del cambio de profesor, ya que al matricularse en la materia, el docente a cargo era el doctor Martínez”.

Señor Francisco Bonifaz.- No recuerdo haber yo pedido disculpas al profesor, quienes pidieron disculpas fueron los compañeros: José Luis Alvarez y Francisco Acosta.

**Con la aclaración del señor Francisco Bonifaz, se resuelve dar por conocida la comunicación.**

### **3. VARIOS**

**3.1 Dr. Eduardo Aragón.-** Es necesario crear un grupo de trabajo para que analice las necesidades de docentes para el próximo semestre, considerando que varios docentes se van a cursar programas de doctorados.

**Se resuelve por unanimidad nombrar una Comisión de Trabajo para que analice las necesidades de docentes para el próximo semestre, considerando que varios profesores se encuentra tramitando licencia para cursar programas de Doctorado, integrada por: señor Jorge Medina, doctores: Richard Rodríguez, María Revelo, Jorge Grijalva, César Guanoluisa, Jorge Mosquera, Christian Albuja y Fernando Pazmiño. El informe lo presentarán hasta 2 de enero de 2018, a fin de realizar los pedidos**

**3.2. Dr. Eduardo Aragón.-** El aniversario de los 40 años de la Facultad es el 11 de julio de 2018, es necesario estructurar el programa para buscar los fondos necesarios.

**Se resuelve por unanimidad nombrar una comisión para elaborar una propuesta de Programa (académico, social, cultural y deportivo) por los 40 años de Aniversario de la Facultad, integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria**

Abogada; Lcda. Silvana Escobar, Analista Financiera; Dra. Pamela Martínez, Docente; Dr. Tomás García, Administrador del CEU; Dra. Ana Burgos, Docente; Dra. Martha Naranjo, Vocal Docente Principal Docente; señor Javier Bonifaz, Vocal Principal Estudiantil; señor Josué Amaya, Presidente de la Asociación de Estudiantes; Dr. Diego Luna, Presidente de la Asociación de Profesores; Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Siendo las diez horas cuarenta, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón V.  
**DECANO**

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de **14 DIC. 2017**

Resolución: APROBADO

  
SECRETARIO - ABOGADO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3000